LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

ESCUELA DE SALUD
TERESA DE CALCUTA

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Aprobado por el Ministerio de Salud, Acuerdo Ejecutivo N° 056 del 17 de Diciembre de 2003 y Licencia de Funcionamiento N° 019 del 07 de Mayo de 2004, Emanada de La Secretaría de Educación del Municipio de Soacha (Cundinamarca). Actualización de programas, Acuerdo N° 075 del 6 de Abril de 2009, Emitido por el Ministerio de la Protección Social Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud. Acuerdo N° 00068 del 30 de Marzo de 2016, Emitido por el Ministerio de la Protección Social Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud. Renovación Registro del programa N° 01531 del 20 de Junio de 2016, Emanada por la Secretaría de Educación y cultura del Municipio de Soacha (Cundinamarca).

CERTIFICA

QUE: *Gustavo Alfonso Balsero Díaz*

C.C. 1.073.721.741 De Soacha (Cundinamarca)

Cursó y Aprobó los estudios programados por la Institución y cumplió los requisitos exigidos por la ley.
Con una intensidad de 1800 horas.

Le confiere el certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias

TÉCNICO LABORAL EN
AUXILIAR EN ENFERMERÍA

JENNY MARCELA GALINDO GÓMEZ
Representante Legal

ESCUELA DE SALUD TERESA DE CALCUTA

LADY MILENA VELÁSQUEZ TORRES
Directora Académica

Dado en Soacha (Cundinamarca) a los 02 días del mes de Junio de 2018
Anotado en el Folio C 3034 del Libro 01 del Registro de la Escuela de Salud Teresa de Calcuta

Escaneado con CamScanner

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

ESCUELA DE SALUD
TERESA DE CALCUTA

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Aprobado por el Ministerio de Salud, Acuerdo Ejecutivo N° 056 del 17 de Diciembre de 2003 y Licencia de Funcionamiento N° 019 del 07 de Mayo de 2004, Emanada de La Secretaria de Educación del Municipio de Soacha (Cundinamarca). Actualización de programas, Acuerdo N° 075 del 6 de Abril de 2009, Emitido por el Ministerio de la Protección Social Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud.
Acuerdo N° 00068 del 30 de Marzo de 2016, Emitido por el Ministerio de la Protección Social Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud. Renovación Registro del programa N° 01531 del 20 de Junio de 2016, Emanada por la Secretaría de Educación y cultura del Municipio de Soacha (Cundinamarca).

ACTA GENERAL N° C 034 **ACTA INDIVIDUAL N° C 3034**

En Soacha (Cundinamarca) el día 02 de Junio del año 2018, se reunieron en el aula Múltiple de la Escuela de Salud Teresa de Calcuta, la Representante Legal, la Directora General, La Directora Académica y el cuerpo de Docentes. Previo Juramento de rigor se le hizo entrega a:

Gustavo Alfonso Balsero Díaz

C.C 1.073.721.741 De Soacha (Cundinamarca)

Le confiere el certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias

TÉCNICO LABORAL EN
AUXILIAR EN ENFERMERÍA

Por haber cumplido los requisitos académicos y las prácticas reglamentarias, conforme a disposiciones de ley.

Para constancia se firma la presente en Soacha (Cundinamarca)
a los 02 Días del mes de Junio del año 2018.

ESCUELA DE SALUD TERESA DE CALCUTA

JENNY MARCELA GALINDO GÓMEZ
Representante Legal

LADY MILENA VELÁSQUEZ TORRES
Directora Académica

Escaneado con CamScanner

La Institución Educativa Ricaurte
Soacha (Cund.)

Autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca
Según Resolución N.ro 006503 de Diciembre 16 de 2002
Decreto N.ro 002 del 17 de Enero de 2003. Autorizado
por la Alcaldía Municipal de Soacha
Nit 832. 005. 029-9 Dane 325754001590

Confiere a:

Gustavo Alfonso Balsero Diaz

Identificado con C. C. o T.I. N.ro 1.073 721 741 Expedida en Soacha.

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Ciclo Sexto (Grado 11) de Educación Media del "Proyecto de Educación Para Adultos y jóvenes en extra edad" incluidos en el Proyecto Educativo Institucional, acorde con lo dispuesto por la ley 115 de Febrero 8 de 1994 Art. 50 del decreto 3011 del 19 de Diciembre de 1977 y la Resolución 1587 del 30 de Junio de 2016 emanada de la Secretaría de Educación y Cultura de Soacha que lo habilita para ingresar a la Educación Superior.

Lic. Luis Rene Beltran Rodriguez
c.c. 79.961.697 Bogotá
Rector

Claudia Patricia Carrillo Rodriguez
c.c 39.677. 427 Soacha
Secretaria

Dado en Soacha Cundinamarca a los 14 días del mes de Diciembre de 2017.
Anotado al folio Nro 03 del libro de registro para control interno de diplomas
Nro 01 Acta de Grado Nro 07

No se requiere registro de la Secretaría de Educación según decreto del 06 de Mayo de 1994.
Expedido por el ministerio de educación y 2156 del 3 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Escaneado con CamScanner

Institución Educativa Ricaurte

Carrera 5 Este Nro 24-40 Tel 712 85 16 Soacha, Cundinamarca
Autorizada por la Secretaria de Educación de Cundinamarca, según Resolución Nro 006503de Diciembre 16 de 2002
Decreto Nro. 002 del 17 de Enero de 2003, autorizada por la Alcaldía Municipal de Soacha
Nit. 632.005.029-9 DANE 325754001590

Acta Individual de Grado

En el municipio de Soacha, a los 04 días del mes de Diciembre de 2017,se reunieron, el rector ,la Coordinadora Académica General y la Secretaria Académica de la Institución Educativa Ricaurte, con el fin de analizar la documentación y formalizar la graduación de los estudiantes del ciclo VI de Educación Media Académica del "proyecto de Educación Para Adultos y Jóvenes en Extra Edad"

Comprobado el lleno de los requisitos legales, en las áreas académica, de convivencia, asistencial y la prestación del servicio social obligatorio de cada uno de los alumnos que cumplieron con el plan de estudios, de conformidad con la Ley 115 de 1994, el decreto 13011 de Diciembre 19 de 1997que establece la educación para adultos y sus decretos reglementarios 1860 de 1994 y 114 de 1996, el plan de estudios en el P.E.I. de la institución, se procedio a otorgar el titulo de Bachiller Académico, al graduando cuyos nombres , apellidos y número de identificación se relacionan a continuación

Gustavo Alfonso Balsero Díaz

Identificada con C.C o T.I 1.073.721.741 de Soacha

Dado en Soacha (Cundinamarca) a los 14 días del mes de Diciembre de 2017

Lic Luis Rene Beltrán Rodríguez
CC 79.961.697de Bogotá D.c.
Rector.

Claudia Patricia Carrillo Rodriguez
CC 39.667.421 de Soacha
Secretaria

Escaneado con CamScanner